



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “FILIPINOS SPOTIFY”

1. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La sociedad GALLETAS ARTIACH, S.A.U. (en adelante “ARTIACH”) con domicilio social en Orozko (Bizkaia), Barrio Bengoetxea, 20 y NIF número A 64929250 organiza la presente promoción denominada “FILIPINOS SPOTIFY” (en adelante la “PROMOCIÓN”) para promocionar las galletas Filipinos®, que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

OLDBOY CREATIVE DEVELOPMENT S.L. con domicilio social en Olivas, 24. 28690 Brunete Madrid provista de CIF B87327300 es la agencia a la que ARTIACH ha encomendado la gestión de la PROMOCIÓN (en adelante, “AGENCIA”).

La PROMOCIÓN se desarrollará a través de la página web de FILIPINOS <https://www.wesharefilipinos.es/>

La promoción se circunscribe al territorio español (promoción no válida en Portugal).

2. COSTE DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la presente promoción es gratuita y sólo requiere la adquisición de un pack de Filipinos, en sus formatos de 128g durante el periodo promocional.

Al margen de ello, no será preciso el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma, siendo suficiente acceder a la web <https://www.wesharefilipinos.es/> y complementar adecuadamente el formulario asociado a la promoción.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

3.1 Temporal

La promoción se inicia el día 1 de septiembre de 2021 y finalizará el 31 de marzo de 2022 (ambos inclusive).

3.2 Personal

Podrán participar cualquier persona física residente en España, mayor de edad, que acceda a la página web <https://www.wesharefilipinos.es/>, complete adecuadamente los formularios con los datos solicitados y cumpla con las presentes bases. Quedan excluidos de participar los empleados de ARTIACH, sus familiares y

personas de las empresas que colaboren en la gestión de la presente acción promocional.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a declarar el premio desierto.

Todos los participantes, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las bases de esta promoción y las normas que rigen su procedimiento, así como la aceptación del criterio de CUÉTARA para la resolución de cualquier incidencia.

4. MECÁNICA PROMOCIONAL:

La participación se realizará exclusivamente a través de la página web <https://www.wesharefilipinos.es/>. Para participar, el consumidor deberá comprar UN (1) pack de Filipinos, en sus formatos de 128g, con la promoción anunciada en el pack, y guardar su ticket de compra.

4.1 SETENTA (70) PREMIOS SIN SORTEO 'ENCUENTRA LA ETIQUETA GANADORA'.

En setenta (70) envases promocionales de Filipinos, en sus formatos de 128g, ARTIACH ha introducido, de forma aleatoria, una etiqueta con un código alfanumérico.

Una vez abierto el pack, si en su interior se encuentra la etiqueta con el código alfanumérico, el consumidor habrá ganado un año de suscripción a Spotify Premium, si sigue correctamente los pasos de la mecánica descrita a continuación dentro del periodo promocional.

1. Acceder al microsite <https://www.wesharefilipinos.es/>, rellenar el formulario con sus datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto) e introducir el código alfanumérico de la etiqueta del pack.
2. Confirmar que el usuario ha leído y acepta las bases legales de la promoción.
3. Hacer clic en el botón "Participar".
4. Conservar el ticket de compra original, ARTIACH podrá reclamarlo en el proceso de validación de la información.

4.2 CINCO (5) PREMIOS POR SORTEO FINAL

Entre todos los consumidores que hayan adquirido un pack de Filipinos, en sus formatos de 128g, que lleve impresa la promoción, se realizará un sorteo de CINCO (5) suscripciones a Spotify Premium de un año.

Para participar en este sorteo, el consumidor deberá:

1. Acceder al microsite <https://www.wesharefilipinos.es/>, realizar el proceso de registro de usuario, o acceder con los datos de acceso si ya está registrado, confirmar su correo electrónico para acceder

al formulario y rellenar este formulario con la fecha de compra y el código de barras del Pack Promocional.

2. Subir una fotografía del ticket de compra del Pack Promocional.
3. Confirmar que el usuario ha leído y acepta las bases legales de la promoción.
4. Hacer clic en el botón “Participar”.

El sorteo se realizará ante notario el día 1 de abril de 2022. La selección de ganadores se realizará al azar sobre el listado de participantes. Dicho listado muestra únicamente los Números de Identificación de los participantes (no muestra ningún tipo de dato que pueda identificar a los participantes).

Además de los 5 ganadores del sorteo, el notario seleccionará TRES (3) participantes adicionales como suplentes.

4.3 No se aceptarán tickets repetidos, falsos, ilegibles, incompletos o defectuosos. ARTIACH supervisará los tickets de compra de los ganadores para verificar que cumplen con los requisitos previstos en las presentes bases. Todos los datos y comprobantes solicitados en el formulario son obligatorios para participar en la promoción. En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente el premio quedará desierto.

4.4 Los usuarios que participen en la presente promoción se comprometen a hacer un uso adecuado de la página web. ARTIACH se reserva el derecho de retirar de la presente promoción a aquellas personas que contravengan la Ley, la moral o las buenas costumbres, o que realicen actos que resulten hirientes, ofensivos, inapropiados o no aptos para todos los públicos, o que se entiendan puedan resultar lesivos para la compañía ARTIACH, sus marcas y compañías filiales.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

5.1 Se dispone de SETENTA Y CINCO (75) premios de una cuenta Premium de Spotify durante un año. SETENTA (70) premios de ‘Encuentra la etiqueta ganadora’ (punto 4.1 de estas bases legales) y CINCO (5) premios entre todos los consumidores que participen con el ticket de compra (punto 4.2 de estas bases legales).

6. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS:

6.1 En la modalidad de “Encuentra la etiqueta ganadora”, una vez comprobada la autenticidad de los datos de las imágenes recibidas y el código alfanumérico enviado, en un plazo no superior a 5 días hábiles a partir de la fecha de la subida de la fotografía, la AGENCIA procederá a contactar con el usuario mediante la dirección de correo electrónico indicada en el formulario web y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, se le informará del envío del premio al correo electrónico que ha proporcionado en el formulario de la promoción. Recibirá un código alfanumérico único proporcionado por Spotify. Este código

deberá introducirse en el site de la plataforma para poder obtener el premio; un año de suscripción gratuita a ésta.

Solo será posible un premio por código, es decir, el código no podrá ser utilizado más de una vez. Solo se dará por válido al primer usuario que introduzca el código en el formulario.

En la modalidad de sorteo final con ticket de compra, una vez declarados los cinco ganadores del sorteo, la AGENCIA procederá a contactar con cada uno de ellos mediante la dirección de correo electrónico indicada en el formulario web y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, **se le informará del envío del premio al correo electrónico que ha proporcionado en el formulario de la promoción**. Recibirá un código alfanumérico único proporcionado por Spotify. Este código deberá introducirse en el site de la plataforma para poder obtener el premio; un año de suscripción gratuita a ésta.

6.2 Cada ganador recibirá el premio en la dirección de correo electrónico que haya facilitado, en forma de código alfanumérico único proporcionado por Spotify. Este código deberá introducirse en el site de la plataforma para poder obtener el premio; un año de suscripción gratuita a ésta.

6.3 ARTIACH podrá solicitar a las personas ganadoras el ticket de compra del ENVASE PROMOCIONAL, así como su identificación mediante exhibición del DNI o pasaporte. La negativa a proporcionar dicha documentación, o la no concordancia del mismo con los datos que se proporcionen para la gestión del premio conllevará la pérdida del derecho a percibir el premio.

7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

7.1 ARTIACH, S.A.U., cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

7.2 En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos le informamos de que ARTIACH, S.A.U. es la Responsable del Tratamiento de sus datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que nos ha prestado en el momento de la recogida de los mismos.

La finalidad del tratamiento es la de gestionar la presente promoción.

Asimismo, sus datos también podrán tratarse para todas o algunas de las finalidades especificadas a continuación siempre y cuando preste su consentimiento para ello en todas o alguna de las casillas de solicitud de consentimiento facilitadas en el formulario de participación:

- Consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales. Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de publicidad o prospección comercial de los productos, servicios y actividades de la marca "Chiquilín" u otras marcas de ARTIACH S.A.U. relacionadas con el mundo de la alimentación, y ello a través de cualquier medio, incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).

- Elaboración de perfiles: Este consentimiento implica el almacenamiento de sus datos en la Base de datos de ARTIACH con la finalidad de crear estadísticas y elaboración de perfiles en base a su actividad para “Chiquilín” para realizar publicidad y enviar comunicaciones comerciales más adaptadas a sus hábitos de consumo y forma de vida.
- Recepción de encuestas: Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de valoración de los productos, servicios y actividades de la marca “Chiquilín” u otras marcas de ARTIACH relacionadas con el mundo de la alimentación y ello a través del envío de encuestas de satisfacción de dichos productos/servicios a través de cualquier medio incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).
- Cesión de sus datos a terceros: Este consentimiento implica la aceptación para poder comunicar sus datos a las demás empresas del Grupo Adam Foods listadas a continuación: GRANJA SAN FRANCISCO, S.L.U. (NIF B-55216758), LA PIARA, S.A.U. (NIF A-08009359), CUÉTARA S.L.U (NIF B-87127676), ARTIACH, S.A.U. (NIF A-64929250) y TRIGORICO S.L.U. (NIF B-87438750) para las mismas finalidades a las que haya prestado su consentimiento el consumidor en el propio formulario. Los datos de contacto también serán cedidos a Facebook, Inc. y a Google LLC con la única finalidad de poder utilizar dichas plataformas como medios de publicidad y comunicación para impactarle con banners e información publicitaria de su interés.

Los datos de los ganadores serán cedidos a la AGENCIA y a la compañía de mensajería o correos con la única finalidad de gestionar la promoción y el envío de los premios.

7.3 Los datos personales facilitados exclusivamente para la participación en la promoción serán conservados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta 6 meses posteriores a su finalización. Los datos tratados como consecuencia de haber aceptado el envío de publicidad y para prospección comercial, serán conservados y tratados mientras no se retire por el usuario el consentimiento dado para ello.

7.4 Los usuarios pueden retirar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin que ello afecte al tratamiento de datos personales efectuado con anterioridad a la retirada.

7.5. Podrá ejercer los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: GALLETAS ARTIACH, S.A.U., Departamento de Marketing, C/ Travessera de Gracia 342, 08025 Barcelona, indicando en el sobre la referencia “Filipinos Spotify” o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección protecciondedatos@artiach.es , indicando en ambos casos nombre, apellidos y promoción.

La finalidad de ejercitar cada uno de los derechos se indica a continuación:

- **Derecho de acceso:** Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.
- **Derecho de rectificación:** Poder solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces.
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento,** en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

- **Derecho de portabilidad:** Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados.
- **Derecho de oposición:** Solicitar el cese en el envío de comunicaciones comerciales en los términos antes señalados.
- **Derecho de cancelación:** Solicitar la eliminación de todos sus datos personales.

Los datos serán conservados mientras no se reciba del interesado la solicitud de supresión de los mismos por los mecanismos facilitados al efecto.

En el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, usted tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

ARTIACH garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo a aquellos que necesariamente deba conocer la AGENCIA organizadora para la gestión de la promoción.

7.6 Si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

7.7 Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de ARTIACH, S.A.U. en el siguiente enlace: <https://www.wesharefilipinos.es/politica-privacidad>

7.8 ARTIACH, S.A.U. establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

7.9 Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la PROMOCIÓN deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a ARTIACH, S.A.U. o a terceros por la información que facilite.

8. RESERVAS Y LIMITACIONES:

8.1 ARTIACH se reserva asimismo el derecho a modificar las condiciones y suspender o cancelar anticipadamente la PROMOCIÓN, cuando ello se deba a motivos de fuerza mayor o causas no imputables a ARTIACH, sin que ello suponga un deber de indemnización o compensación económica de ningún tipo a los

participantes. En cualquiera de estos casos ARTIACH se compromete a comunicar las nuevas bases y condiciones de la PROMOCIÓN o la anulación definitiva.

8.2 Ni ARTIACH ni la AGENCIA asumirán ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la PROMOCIÓN y que tenga su origen en causas ajenas a ARTIACH y/o la AGENCIA (sean o no imputables a un tercero de mala fe).

8.3 ARTIACH y/o la AGENCIA tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.

8.4 Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Igualmente, ARTIACH podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de LA PROMOCIÓN, modificar las presentes Bases, en aquellas disposiciones que fueran pertinentes, para lograr el correcto funcionamiento de la misma.

8.5 ARTIACH no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

8.6 ARTIACH queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y disfrute del premio.

8.7 La adjudicación del Premio es personal e intransferible.

8.8 ARTIACH se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

8.9 El período de reclamación de la presente promoción finalizará DOS (2) meses después de su finalización, es decir, 31 de mayo de 2022.

9. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES:

9.1 La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que serán accesibles desde la página web <https://www.wesharefilipinos.es/>

9.2 El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

10.1 Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

10.2 Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, a la que se someten las partes, con expresa renuncia a su propio fuero.

11. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES:

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante la Notario Almudena Zamora Ipas del Ilustre Colegio de Madrid, y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la calle Goya 61, 2ª planta, 28001 Madrid y en <https://www.wesharefilipinos.es/> .

El sorteo se llevará a cabo en la misma Notaría.

Madrid, 1 de septiembre de 2021